



TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



Están frescas las huellas de la batalla. El dilema del personal judicial, incluidos los Ministros, es resistir o pactar.

Uniformados

Costarà trabajo que los gladiadores se despojen de sus uniformes. Al menos de los que sirvieron para una batalla que ha cesado, parcialmente, con dramáticas cuentas.

La Corte, el poder supremo, no encuentra ni sus dineros. Llevada a la batalla del todo o nada, la Corte ahora tiene un panorama incierto. Sus dos salas, las que tramitaban la carga principal de su actividad, están en el limbo porque la redacción de la reforma dejó ese hueco como muchos otros.

Sus ministras y ministros, uniformados hasta con armaduras, jugaron al extremo. En la Corte triunfó la minoría o la minoría reivindica la votación calificada por la reforma judicial. La mayoría, siete ministros que se la jugaron abierta y decididamente por frenar el golpe, debe hacerse cargo de su decisión.

En lo inmediato, en el horizonte corto, deben decidir si están dispuestos a negociar su futuro personal y, sobre todo, la reconstrucción institucional. Si deciden mantenerse en “la resistencia” es muy probable que de nuevo sean avasallados.

El asunto es si la daga clavada en la Corte inmoviliza también a los magistrados y jueces de tribunales y juzgados. Ahí está el fermento de la batalla que incluso puede encaramarse ante una posible inmovilidad en la Corte.

Un grupo de trabajadores movilizados contra la reforma desco-

noció al Sindicato oficial para constituir una plataforma disidente que denominó “32 Circuitos Unidos”; pidieron ser reconocidos como interlocutores y llamaron a mantener el paro en el Poder Judicial.

Existen recursos para intentar frenar la reforma ya aprobada. Sus posibilidades y costos tendrían que ser bien calculados. Reclamar desde un Congreso estatal, por ejemplo, que la reforma judicial es un fraude a la Constitución y desafiar un frágil punto de legalidad y estabilidad política. Las manifestaciones en muchos tribunales son auténticas y han rebasado la propia iniciativa de los Ministros que encabezaron públicamente las protestas. Pero no parece ser suficiente combustible para el tamaño del desafío.

Los siete ministros hicieron lo que pudieron. Cabildearon, grillaron, sentenciaron, tramitaron, sublevaron, dirigieron, confrontaron, conspiraron. Hasta el último minuto presionaron para derrumbar votos que impedirían la reforma judicial. “Aquí están siete ministros que quieren hablar contigo”, decían al teléfono los dirigentes partidistas opositores a los senadores de su legión que dudaban de su voto.

Han quedado exhaustos esos siete ministros. Han sido derrotados. Y el ambiente en las oficinas de la Corte y de muchos tribunales está erizado. Están confrontados los trabajadores. Y un segmento importante sigue en pie de guerra.

Dos ministras militantes gozan y disfrutan. Fueron a mítines, confesaron su adherencia partidista, la implicaron como el sello indeleble, traspasaron la línea para hacer de sus oficinas un comité de lucha. Son triunfadoras. Al menos así se sienten. Pero no tienen las fuerzas internas para avasallar. El incidente que tuvo la ministra Loretta Ortiz en Nuevo León no es menor. Fue increpada fuertemente por trabajadores. Ganaron pero no gobiernan, aún, el Poder Judicial. ¿Están dispuestas a negociar el siguiente tramo?

La reconstitución de la Corte conforme la nueva norma constitucional supone un año de tránsito para que un nuevo grupo de nueve ministros tome posesión. Un año que obliga, ahora sí, al tejido fino, ese que no existió en la cruenta batalla por defender la institución judicial.

Entregar en un año una Corte pulverizada, inútil, despojada, genera las condiciones para el arribo de un nuevo grupo que solo barrerá las ruinas. Retener, rescatar, rehacer y entregar una Corte todavía con cimientos ayudaría a mitigar el efecto demoledor de la reforma judicial. Hay humareda y datos frescos de la reyerta. Mantener la resistencia sin red de protección puede ser mucho más dañino que benéfico. Remendar el nuevo ropaje para proteger a la burocracia judicial y mitigar el daño puede ser opción. Aunque algunos la confundan con rendición.